

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°5, miércoles 20 de abril de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Natalia Hurtado Lobos	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta del Decano
3. Situación Funcionarios Campus
4. Calendario Electoral Decanos
5. Modificación Reglamento Magíster Trabajo Social
6. Modificación Malla Curricular Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas modalidad presencial y semipresencial
7. Rebajas de Arancel por homologaciones de asignaturas del Magíster en Psicología Infanto-Juvenil
8. Rebaja de overhead para el programa de Magíster en Ciencias Sociales c/m en Sociología de la Modernización.
9. Nombramientos
10. Aprobaciones AUC
11. Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°4 de fecha 23 de 6 de abril de 2022

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

El Decano informa que en el Consejo Universitario se trataron dos puntos:

- a) Presentación de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, de una Política de Comunicaciones de la Universidad
- b) Se presentó para aprobación del Consejo, un proyecto FIDA del Instituto de Relaciones Internacionales

En relación a la Facultad detalla lo siguiente:

- a) Sostuvo una reunión con funcionarios del Campus que participaron de una manifestación el pasado jueves 14 de abril por situaciones que los afecta relacionado a su trabajo de mantención y aseo en los aularios, entre otros. (Se detalla en el siguiente punto de la tabla).
- b) En coordinación con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos ha hecho seguimiento del estado de avance en la aprobación del Proyecto FIDA centrado en el diseño e implementación de Política de Educación Continua y desarrollo de proyectos de innovación y transferencia de ciencias sociales el cual se encuentra en su fase final luego de hacer precisiones al proyecto que fueron solicitadas.
- c) En conjunto con el Núcleo de Salud Mental se está elaborando un documento final del proyecto que incorpora varios aspectos adicionales en cuanto a salud mental en el ámbito universitario y entra en concordancia con una propuesta de política de salud mental que se está revisando.

El Vicedecano agrega un punto adicional:

- d) La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional hizo un estudio general de honorarios que abarca desde el año 2000 y detalla este punto por cada organismo de la Universidad y la Facultad está bastante bien en los números.

3. Situación Funcionarios Campus

El Decano comenta que hay varias aristas de la situación que acontece en relación a funcionarios del Campus Juan Gómez Millas, algunas de solución inmediata que se pueden resolver a nivel local como Facultad, otras a nivel de Campus y otras donde tiene que intervenir el nivel central. La situación es que a partir de la manifestación de funcionarios del Campus el jueves 14 de abril, sostuvo una reunión para conocer con más detalle la o las situaciones que los está afectando y se resume en lo siguiente:

- a) Insuficiencia de dotación de personal para cubrir las necesidades de mantención, seguridad y aseo del Campus: en vías de resolverse ya que realizó un llamado a concurso.
- b) Situaciones en que los funcionarios se ven afectados por actividades masivas que realizan los estudiantes en espacios comunes y, por la naturaleza de las actividades, desembocan en situaciones violentas que incluye agresiones físicas y psicológicas y mal uso de los espacios comunes como son los baños, ascensores, pasillos, etc. además, hay personas ajenas al Campus en dichas actividades y se presenta situación de microtráfico. Situación grave y que se debe tomar medidas. Esto afecta a trabajadores y trabajadores muy exigidas laboralmente y a veces se ven maltratados por estudiantes y académicos.
- c) Horarios de cierre de los aularios no son respetados por estudiantes y académicos ya que cuesta que se retiren o que retiren sus vehículos de los estacionamientos.

Ahondando en el tema, indica que hay situaciones que amerita tomar medidas disciplinarias. Hay un caso de una persona que está identificada, grabada y fotografiada y con el Decano de Ciencias comenzaron un proceso de sumario.

También indica que se debe establecer acuerdos entre las autoridades del Campus para aplicar criterios comunes para la situación de funcionarios y funcionarias, como sería el pago de bonos, por poner un ejemplo. Se realizará una reunión el martes próximo a este consejo donde se abordarán estos temas y también la redefinición de la gestión de la administración del Campus y finalizar el período de que la Facultad de Ciencias Sociales se haga cargo y le correspondería al Instituto de Comunicación e Imagen. También hay que abordar el cómo se asumen los déficit del Campus lo que lleva a un nivel institucional mayor y es cómo la Universidad asume que los Campus tienen diferencias sustanciales. El CJGM alberga una gran cantidad de estudiantes en un espacio reducido en comparación con otras Facultades por lo que se requiere un aporte Basal mayor.

Solicita, a los integrantes del Consejo, hacer extensivo en los claustros académicos de sus Departamentos esta información y hacer un llamado a tener respeto por los trabajadores y

trabajadoras del Campus. Asimismo, comenta que con la Dirección de Asuntos Estudiantiles se está gestionando una reunión con los Representados Estudiantiles de la Facultad para este mismo 20 de abril.

La Representante del Centro de Estudiantes de la Facultad indica que tuvieron una Asamblea Biestamental muy provechosa que tiene que ver con los comportamientos abusivos (orinar los ascensores, suciedad, agresiones verbales, amenazas, etc.). Indica que se concluyó que fue una sola persona (que está identificada) la que realizó todos los actos impropios en contra de los funcionarios y espacios del Campus, vendía droga dentro del Campus y que incluso amenazó a los integrantes de la Asamblea. También agrega que se estableció una Comisión de Limpieza para actos estudiantiles la que debutó improvisada pero exitosamente la semana pasada. Agrega que es muy poco frecuente ver a estudiantes de otras Facultades. En cuanto a gente externa a la comunidad universitaria y al microtráfico, la representante pide ayuda a los directivos para poder controlar esa situación que se da mayoritariamente por el lado de la calle Grecia, acceso que está cerrado pero que no impide la entrada de gente ajena al Campus y que eventualmente introduce droga y recalca los riesgos a la integridad de los estudiantes y a la responsabilidad de los involucrados. Por último, solicita aclarar los puntos como el paso a contrata de los funcionarios, los sueldos, despido de funcionarios de los aularios el 2021 que piden recontractación y cuándo se abrirá el ingreso por Av. Grecia.

La Directora de Pregrado agradece la información y la rapidez con que los estudiantes han abordado el tema y reconocido sus errores. Agrega que se podría evaluar la posibilidad de poner más basureros en el Campus lo que aportaría significativamente al reciclaje.

El Decano también agradece la información y la rapidez con que abordaron los problemas dando una rápida solución a varios de ellos. Agrega que sería importante abordar punto por punto cada problema planteado por los estudiantes como por ejemplo, los funcionarios a honorarios. De eso hay un estudio y la Facultad sólo tiene 4 casos y es la única Facultad que internalizó la contrata de funcionarios de aseo y mantención.

La Representante de la Asociación de Académicos coincide con la Consejera Tijoux y expresa su solidaridad con los funcionarios del Campus e indica que enviaron un comunicado. Pone en la mesa la voluntad del estamento académico de apoyar y trabajar con los estudiantes. Insiste en establecer instancias triestamentales para abordar los temas de la discusión.

La Consejera Galaz indica que sería muy importante fomentar cultura universitaria por medio de señaléticas y pensar en una estrategia de cuidado tanto a nivel comunitario como institucional dado que no es un espacio abierto.

El Decano acoge las iniciativas y propone elaborar un plan de trabajo a nivel triestamental y mantendrá al Consejo informado de los avances.

4. Calendario Electoral Decanos

El Vicedecano indica que se compartió la propuesta de Calendario de Elecciones de Decano de Facultad enviado por Rectoría y donde solicita que cada Facultad indique en que modalidad hará su proceso de votación, si en modalidad presencial o modalidad electrónica.

Por voto de mayoría de los integrantes del Consejo se ha elegido la modalidad electrónica

5. Modificación Reglamento Magíster Trabajo Social

La Directora de Postgrado solicita la modificación al Reglamento de Magíster en Trabajo Social de acuerdo al siguiente texto perteneciente al DU Exento N°0042081 de 2017 en su artículo 21: "...El tiempo máximo de permanencia cronológica en el programa para alcanzar la calidad de egresados será de 2 años. El plazo para la obtención del grado, contando desde el año de egreso del programa será de 2 años." Siendo reemplazado por: "... El tiempo máximo de permanencia en el programa para alcanzar la calidad de egresados será de 3 años. Entendiendo que el egreso ocurre cuando los/as estudiantes entregan su tesis". En virtud de lo anterior, esto se ajusta al Reglamento General de la Escuela de Postgrado.

La solicitud de modificación al Reglamento de Magíster de Trabajo Social es aprobado por la unanimidad del Consejo.

6. Modificación Malla Curricular Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas modalidad presencial y semipresencial

La Directora de Postgrado solicita aprobar la modificación a la Malla Curricular de Diplomado de post título Niñez y Políticas Públicas, vigente para modalidad semi presencial y presencial que permite:

- Cumplir con las expectativas de los y las profesionales del área, en relación con el desarrollo de conocimientos y herramientas actualizadas en materia de infancia.
- Cumplir con el requisito institucional relativo a brindar un programa que contenga cursos con créditos asociados, para que los y las estudiantes puedan convalidarlos si quisieran dar continuidad a sus estudios en otros programas de la Universidad.

Indica además, que esta solicitud fue revisada y aprobada por el Consejo de Escuela de Postgrado. Se hizo actualizaciones de objetivos que no tenían créditos, ahora lo tienen.

La solicitud de modificar la Malla Curricular del Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas en modalidad presencial y semipresencial.

7. Rebajas de Arancel por homologaciones de asignaturas del Magíster en Psicología Infanto-Juvenil

La Directora de Postgrado solicita aprobar rebajas de arancel por homologaciones de asignaturas de Magíster en Psicología Infanto-Juvenil.

En virtud de la nueva reglamentación del programa de magister desde el DU N°0022888 del 2018 al DU N°0038051 del 2021, genera cambios en la cantidad de cursos y créditos homologados, de acuerdo a la siguiente tabla:

DU N°0022888 del 2018

Creditaje del Programa	Nº de asignaturas homologables	Creditaje de cada asignatura	Total de creditaje homologable	Descuento Total
98 créditos	2	6 créditos	12 créditos	12,5% del arancel

DU N°0038051 del 2021

Creditaje del Programa	Nº de asignaturas homologables	Creditaje de cada asignatura	Total de creditaje homologable	Descuento Total
104 créditos	3	6 créditos	18 créditos	17,3% del arancel

El Consejo aprueba la rebaja de arancel por homologación.

8. Rebaja de overhead para el programa de Magíster en Ciencias Sociales c/m en Sociología de la Modernización.

La Directora de Postgrado solicita la rebaja de 20% del overhead, por un período de dos años, del Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización, dado que el programa atraviesa problemas económico y que además ha debido enfrentar el proceso de acreditación y se hace esta solicitud hasta para estabilizar su presupuesto y además pueda realizar una revisión en su plan de estudios.

El profesor Asún indica que la pandemia afecto considerablemente al programa ya que muchos alumnos solicitaron rebaja de arancel y también bajaron los ingresos. También el Magíster se creó pensando en un perfil de estudiantes que ha dejado de llegar y es por eso que se debe realizar una revisión en el plan de estudio.

El Decano propone discutir, más adelante y con más antecedentes, las políticas de aplicación de overhead de los programas de la Facultad que incluya la situación financiera y las distintas realidades de los programas con los criterios adecuados para cada uno de ellos.

El Consejo aprueba la rebaja del overhead del programa de Magíster en Ciencias Sociales.

9. Nombramientos

El Vicedecano indica que el profesor Andrés Troncoso Meléndez, académico del Departamento de Antropología, ha sido ascendido a la jerarquía de Titular de la carrera académica ordinaria. Y las profesoras Giannina Muñoz Arce y Lorena Pérez Roa, ambas académicas del Departamento de Trabajo Social, han sido ascendidas a la jerarquía de Asociada en carrera académica docente.

El Consejo aprueba por unanimidad estos nuevos nombramientos

10. Aprobaciones AUC

La Vicedecano recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la votación del Consejo aprobación de la AUC para los nuevos nombramientos de los profesores Andrés Troncoso, Giannina Muñoz y Lorena Pérez y del profesional Waldo Abarca.

El Consejo aprueba esta solicitud de AUC por unanimidad.

11. Varios

El Director del Departamento de Psicología informa al Consejo del sensible fallecimiento de la ex Directora del Departamento de Psicología, Prof. María de los Angeles Saavedra. Se dará a conocer mayor información en el transcurso de la tarde.

Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.